

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE  
"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

**FECHA: DICIEMBRE PRIMERO (1) Y DOS (2) DE 2.007**

**LUGAR: MUNICIPIOS DE BUENAVISTA (CORDOBA), VEREDA  
TIERRASANTA Y, CACERES (ANTIOQUIA),  
CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, VEREDA LAS  
MOJOSAS.**

Entre los suscritos, a saber: **PABLO EMILIO CARLOSAMA MORA**, en calidad de Fiscal Número Dieciséis (16) adscrito a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación con Sede en la ciudad de Medellín (Antioquia) y, **MARLENE MESA SEPULVEDA**, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículo 9 del Acuerdo No. 018 del 8 de mayo de 2006, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, se procede a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación: -----

Siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM) del día primero (1º) de diciembre de dos mil siete (2.007) y, de acuerdo a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción formal y material de los bienes que más adelante se describen e identifican, que fueron ofrecidos en desarrollo del proceso judicial de que trata la Ley 975 de 2.005 y son ahora entregados materialmente con destino a la reparación de las víctimas por parte del señor CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71'671.990 de Medellín (Antioquia), quien fuera conocido con los alias de "MACACO" o "JAVIER MONTAÑEZ", desmovilizado del denominado Bloque Central Bolivar BCB de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC y, dentro de la Investigación que se adelanta en el marco de la Ley de Justicia y Paz bajo el Radicado No. 110016000253200680006 de la Fiscalía Número Dieciséis (16) adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y

Vo.Bo. AS-FRW 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

la Paz de la Fiscalía General de la Nación, con Sede en la ciudad de Medellín (Antioquia). -----

Los bienes objeto de esta diligencia, respecto a los cuales la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material, son los que se describen a continuación:-----

**CONSOLIDADO DE BIENES:**-----

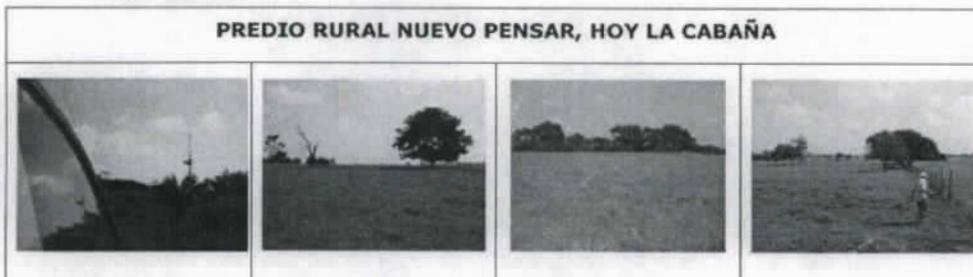
**INMUEBLES RURALES:** -----

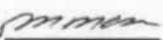
- PREDIO RURAL DENOMINADO NUEVO PENSAR HOY LA CABAÑA, UBICADO EN LA REGION LAS CAMELIAS, CORREGIMIENTO DE BELEN, VEREDA TIERRA SANTA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA (CORDOBA).
- PREDIO RURAL DENOMINADO HACIENDA EL CAIRO, UBICADO EN LA VEREDA LAS MOJOSAS DEL CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CACERES (ANTIOQUIA).
- PREDIO RURAL DENOMINADO HACIENDA LA UNO UBICADO EN LA VEREDA LAS MOJOSAS DEL CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CACERES (ANTIOQUIA).

**DESCRIPCION:**-----

**1. INMUEBLES RURALES:** -----

- 1.1. PREDIO RURAL DENOMINADO NUEVO PENSAR, HOY LA CABAÑA, UBICADO EN LA REGION LAS CAMELIAS, CORREGIMEINTO DE BELEN, VEREDA TIERRA SANTA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA (CORDOBA).**



Vo.Bo. AS-FFR 

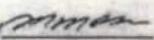
Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**  
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**  
**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**



BIEN	TIPO	NOMBRE	INSPECCIÓN	ÁREA TOTAL
1. INMUEBLE RURAL No. 1/3	Lote Rural	Nuevo Pensar hoy La Cabaña	Corregimiento de Belén, Vereda Tierra Santa	37,574 Hectáreas De acuerdo con el Informe Técnico No. CTI-SC-AT- 111703 del 30/11/07, efectuado por el Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI - Seccional Medellín
	ÁREA CONSTRUIDA	CULTIVO	GANADERÍA	ESTADO DEL BIEN
	No	No	Sí	Bueno
	SITUACIÓN DE OCUPACION DEL BIEN	AVALÚO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
Desocupado	\$21'197.000,00	Carlos Mario Jiménez Naranjo	C.C. 71'671.990	

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL
141-0008407	0000000220113000100100
<b>LINDEROS:</b>	
<i>Por el Norte:</i> Con la Finca El Suez, de propiedad del señor Moisés Náder	<i>Por el Sur:</i> Con la Zona de Laguna y parte de la Finca Rancho Santafé Restrepo
<i>Por el Oriente:</i> Con la Finca Rancho Santafé	<i>Por el Occidente:</i> Con la Finca Rancho Santafé

Encontrándonos en jurisdicción del municipio de Buenavista (Córdoba), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), se dio inicio a la presente diligencia en la cual nos desplazamos hasta el predio rural denominado Nuevo Pensar Hoy La Cabaña, ubicado en la Región de Las Camellas, en la Vereda Tierra Santa, en jurisdicción del Corregimiento de Belén de esta municipalidad, que corresponde a un lote con un área de 37,574 Hectáreas, a la cual se accede por el costado occidental de la vía que del casco urbano del municipio de Buenavista (Córdoba) conduce a la Vereda Santafé, distando 18 Kilómetros del municipio de Buenavista, por carretera destapada, donde debe realizarse una separación de esta vía para entrar en predios del denominado Rancho Santafé hasta arribar a la entrada del predio de que trata esta diligencia, que se encuentra limitado por cerco de púas. Este lote es apto para la cría de ganado, sobre este no se encuentra construcción alguna y de acuerdo a lo manifestado por los habitantes del lugar, corresponde a potreros dedicados a la cría de ganado vacuno.

En desarrollo de esta diligencia conforme a las labores realizadas por parte de la Fiscalía No. Dieciséis (16) Delegada ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, en relación con el proceso de recolección documental y, de acuerdo al Informe Técnico No. CTI-SC-AT-111703 del treinta (30) de noviembre de 2.007, suscrito por parte del funcionario Albeiro Marín V., Topógrafo, quien se desempeña como Investigador Criminalístico II adscrito a la Dirección Seccional del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Medellín y, se identifica con el Código No. 9914, se pudo concluir respecto a la identificación plena y material del inmueble objeto de esta diligencia que, una vez localizados los linderos y puntos de referencia de este predio, el área total del mismo corresponde a 37,574

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNUP

**ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

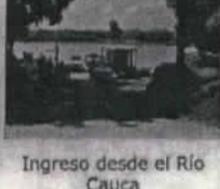
**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

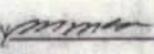
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

Hectáreas y, no a 37 Hectáreas como se registró tanto en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 141-0008407, como en la Escritura Pública No. 3452 del veinticuatro (24) de abril de 1.998 de la Notaría Quince (15) de Medellín (Antioquia); por tanto, una vez efectuados los estudios que corresponden, se establece que el área que es objeto de recepción por parte de Acción Social corresponde a 37,574 HECTAREAS. -----

**1.2. PREDIO RURAL DENOMINADO HACIENDA EL CAIRO**  
**UBICADO EN LA VEREDA LAS MOJOSAS DEL**  
**CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, EN JURISDICCION DEL**  
**MUNICIPIO DE CACERES (ANTIOQUIA).**

<b>PREDIO RURAL DENOMINADO HACIENDA EL CAIRO</b> <b>VIAS DE ACCESO</b> <b>INGRESO POR EL CORREGIMIENTO PIAMONTE UBICADO SOBRE LAS LADERAS DEL</b> <b>RIO CAUCA, FRENTE AL COSTADO NORORIENTAL DE LA DENOMINADA TRONCAL</b> <b>DEL NORTE, POR LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO TARAZÁ, CONDUCE AL DE CAUCASIA</b> <b>(ANTIOQUIA)</b>			
 <p>Vista del Río Cauca, desde el costado Nororiental de la Troncal del Norte</p>	 <p>Vista del punto de ingreso al Corregimiento Piamonte, desde el planchón, único medio de acceso al lugar.</p>	 <p>Vista del punto de ingreso al Corregimiento Piamonte</p>	 <p>Acceso al Corregimiento Piamonte, desembarcadero del planchón</p>
 <p>Acceso a Piamonte</p>	 <p>Ingreso desde el Río Cauca</p>	 <p>Ruta que va del casco de Piamonte a la Vereda Las Mojosas.</p>	 <p>Entrada a la Vereda Las Mojosas</p>

Vó.Bo. AS-FRY 

Vó.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE  
"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

			
Primeros terrenos de la Hacienda El Cairo.	Panorámica de los predios de la Hacienda El Cairo.	Ruta que conduce a la casa principal de la Hacienda El Cairo	Carretera destapada Vereda Las Mojosas - Hacienda El Cairo
			
Carretera destapada Vereda Las Mojosas - Hacienda El Cairo	Zona de Ingreso a la casa principal de la Hacienda El Cairo	Entrada a la casa principal	Vista frontal de la casa principal
<b>VISTA GENERAL DE LOS PREDIOS Y TERRENOS QUE HACEN PARTE DE LA HACIENDA EL CAIRO</b>			
			
			
<b>CONSTRUCCIONES QUE HACEN PARTE DE LA HACIENDA EL CAIRO</b>			

Vo.Bo. AS-FRV

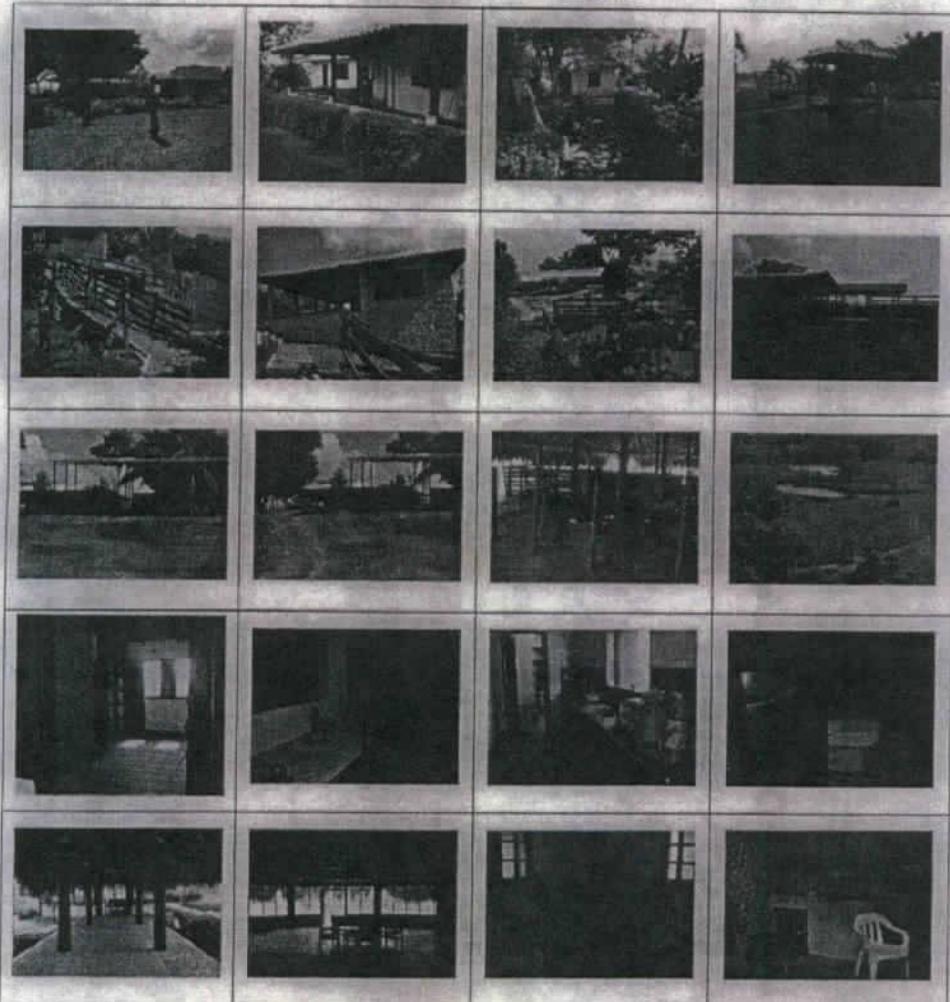
Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**



BIEN	TIPO	NOMBRE	CORREGIMIENTO	ÁREA TOTAL
------	------	--------	---------------	------------

Vo.Bo. AS FRRV

*[Signature]*

Vo.Bo. FGN-UNJP

*[Signature]*

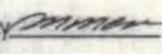
**ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE  
"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

2. INMUEBLE RURAL No. 2/3	<i>Predio Rural</i>	<i>Hacienda El Cairo</i>	<i>Corregimiento de Plamonte Vereda Las Mojosas</i>	214,5971 Hectóreas. De acuerdo con el Informe Técnico No. CTI-SC-AT- 111004 del 24/11/07, efectuado por el Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI - Seccional Medellín
	<b>ÁREA CONSTRUIDA</b>	<b>CULTIVO</b>	<b>GANADERÍA</b>	<b>ESTADO DEL BIEN</b>
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Regular</i>
	<b>SITUACIÓN DE OCUPACION DEL BIEN</b>	<b>AVALÚO CATASTRAL</b>	<b>TITULARES DEL DERECHO</b>	
	<i>Desocupado</i>	<i>Por establecer</i>	<i>Fabio de Jesús Restrepo Alzate</i>	<i>CC 70'066.986</i>
			<i>Oscar Darío Agudelo Arango</i>	<i>CC 8'390.992</i>
	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>		<b>CEDULA CATASTRAL</b>	
<i>Las Brisas M-I 015-36454</i>		<i>280010000210000000</i>		
<i>El Contento M-I 015-3634</i>		<i>25012080010002000000006382</i>		
<i>Nueva Esperanza M-I 015-44951</i>		<i>25012080010016000000248</i>		
<i>Los Pilonos M-I 015-7686</i>		<i>25012080010001900000000000</i>		
<b>SITUACIÓN DEL BIEN:</b>				
<i>El predio denominado Hacienda El Cairo, está compuesto por los 4 predios enuncados anteriormente y denominados Las Brisas, El Contento, Nueva Esperanza y Los Pilonos, que si bien es cierto materialmente y a nivel administrativo se desarrollan como una unidad, también lo es que dichos predios no se encuentran englobados y tanto a nivel jurídico, como para pago de impuestos, se encuentran plenamente individualizados.</i>				

Vo.Bo. AS-FRY 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**
  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE "MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

<b>LINDEROS:</b>	
<i>Por el Norte:</i> Con la Hacienda Piamonte en 569 Metros con vía veredal de por medio.	<i>Por el Oriente:</i> En parte con la Hacienda Piamonte e 1509 Metros y herederos de José Flórez en 754 Metros; de los cuales 677 Metros son de por medio con la Vía Piamonte – Puerto Colombia.
<i>Por el Sur:</i> Con Diógenes Flóres en 2.354 Metros	<i>Por el Occidente:</i> Con la Hacienda El Delirio en 404 Metros y con la Hacienda La Mojosa en 1306 Metros, de los cuales 410 Metros son de por medio con la vía Piamonte – Puerto Colombia.

Siendo la una y treinta minutos de la tarde (1:30 PM.), los suscritos nos desplazamos hasta el predio rural denominado Hacienda El Cairo, ubicada en la Vereda Las Mojosas, en jurisdicción del Corregimiento de Piamonte, en el municipio de Cáceres (Antioquia), que corresponde a un predio rural con sus construcciones, mejoras y anexidades, que tiene un área de 214,5971 Hectáreas. A este predio se accede por el costado nororiental de la denominada Troncal del Norte, sobre las laderas del río Cauca, por la vía que de Caucasia conduce al de Cáceres (Antioquia), a la altura de los kilómetros 38+200 o 39+100, donde luego de hacer uso de transporte terrestre por vía sin pavimentar a aproximadamente 100 Metros de distancia de la denominada Troncal del Norte y como único medio de acceso al lugar, debe atravesarse el Río Cauca tomando un planchón que transporta tanto a los vehículos, como la carga y personas que deban desplazarse hasta dicho lugar. Estando entonces en la orilla nororiental del Río Cauca y continuando por caminos no pavimentados se arriba al casco urbano del corregimiento de Piamonte, donde debe efectuarse un desplazamiento adicional de tipo terrestre que atraviesa el lugar por vía destapada, pasando por el predio rural denominado Urbanización Juan Carlos J., para arribar luego al sitio denominado Hacienda El Cairo, que se encuentra a 8 Kilómetros de distancia desde el lugar a donde llega el planchón en el casco del Corregimiento de Piamonte. Ya en el predio objeto de esta diligencia, se arriba a la denominada Hacienda El Cairo que tiene como linderos los siguientes:

Vo.Bo. AG-FRV



Vo.Bo. FGN-UNJP



**ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

por el norte, con la Hacienda Plamonte, por el sur con predios del señor Diógenes Flórez, por el oriente, con la Hacienda Plamonte y predios de los herederos de José Flórez y, por el occidente, con las Haciendas La Mojosa y el Dellrío. Este inmueble está dedicado en su totalidad a la ganadería y cuenta con las siguientes construcciones: 3 casas en material: 1 de ellas, la casa principal con kiosco, 1 caseta y, 1 casa auxiliar, de igual manera y a aproximadamente 300 metros de distancia de la casa principal se tienen: 1 corraleja, 1 parqueadero, 1 casa auxiliar y 1 espacio dedicado para marranera, construcciones que en su totalidad se encuentran ubicadas en el costado suroriental del predio. La casa principal que corresponde a una construcción de 1 piso está ubicada en el extremo superior de la zona de construcciones, mirando en la parte posterior al lago artificial que posee la Hacienda en el extremo sur que colinda con los predios de Diógenes Flórez, posee paredes rústicas, zonas exteriores terminadas en piedra, con pintura de color amarillo y en el exterior con un deterioro considerable producto del tiempo y de las condiciones climáticas; en los alrededores de este espacio se cuenta con corredores de aproximadamente 1,20 Metros de ancho, gran parte de éstos desde la zona izquierda de la puerta principal de acceso y la totalidad de la zona posterior, está rodeada por muros de aproximadamente 85 centímetros de alto y columnas en madera, el cielorraso se encuentra cubierto en madera y, los techos en teja de barro; está formada por 5 alcobas, 4 baños, 1 cuarto para el servicio con baño privado, 1 comedor, 1 cocina con 1 alacena adicional, 1 cuarto de máquinas que contiene un tanque de agua y 1 motobomba, de la cual no se comprobó su funcionamiento y, 1 espacio para lavadero; contiguo a la casa principal y por acceso mediante corredor ancho con pisos en baldosa rústica y bordes en piedra y, techo en paja se accede a un kiosco de forma octagonal con medidas de 5,75 Metros cada uno, donde se encontraron dos baños, uno de ellos con orinal y el otro con servicios sanitarios, ambos sin lavamanos y, un espacio en medio de éstos donde se observa que fue desempotrado un mueble de amplias dimensiones; este kiosco está cubierto con techos de paja que se encuentran en mal estado, producto del deterioro. De igual manera en la vecindad de la casa principal se tiene una caseta a la que se accede

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVILIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

por un camino angosto cubierto en piedra donde finalmente se tiene un espacio protegido por una reja donde al parecer con anterioridad estaba ubicada una planta de suministro de agua. La casa auxiliar, que consta de 1 piso, tiene un espacio abierto que sirve de salón y cocina, donde se tiene un mueble rústico en madera, 1 estufa de la cual no se pudo comprobar su estado, 2 alcobas, ambas con armario rústico empotrado a manera de closet, 1 baño común con servicios separados de sanitario y ducha, 1 lavadero y, se encuentra adicionalmente la construcción de 1 sótano en esta vivienda. La corraleja está compuesta por una zona cubierta que cuenta con 4 corrales y una zona adicional al descubierta compuesta por 3 corrales sin techo. El parqueadero es una construcción simple con columnas en madera y techo de zinc en color verde con capacidad para 2 carros. Adicionalmente se tiene una segunda casa auxiliar que consta de 1 sala, 1 cocina, 3 habitaciones, 1 habitación adicional para guardar al parecer herramientas de trabajo, 3 baños, 1 de ellos con un faltante de 28 baldosas y 1 lavadero. Finalmente se tiene un espacio con estructura metálica y techo de paja que sería dedicado a marranera. En la totalidad de las casas que hacen parte de este predio se tienen pisos en baldosa rústica, cielorasos recubiertos en madera, techos en paja, amplios corredores en la zona frontal de las casas con pisos en baldosas rústica y bordes en piedra, corredores interiores o traseros angosto con cobertura en piedra pequeña, paredes con acabado rústico, pintadas en colores beige y, amarillo claro. -----

De igual manera, se deja constancia que con base en la manifestación realizada durante esta diligencia por parte del Fiscal No. 16 Delegado ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, es voluntad del postulado Carlos Mario Jiménez Naranjo, efectuar la entrega material de los bienes muebles que se encuentran ubicados en los inmuebles objeto de entrega en esta diligencia y que a continuación se relacionan: En la casa principal se hallan: En la zona de alcobas, en la habitación contigua al comedor se encontró 1 cama sencilla en madera y 1 armario rústico empotrado a la pared; en el baño social que se encuentra en el hall que comunica a las habitaciones se encuentra 1 mueble rústico empotrado que soporta el lavamanos y 1 espejo que se encuentra roto,

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

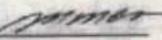
**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

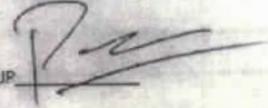
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

sin marco; en la habitación que se halla diagonal al comedor se encontró 1 cama sencilla en madera y 1 armario rústico empotrado a la pared; en la zona de alcobas que se encuentra frente al comedor, y/o zona social, a la que se accede por medio de un amplio corredor, se tiene en la primera habitación, 2 camarotes en madera, 1 vestier con un estante rústico en madera y en el baño de ésta, 1 mueble rústico empotrado con lavamanos y, 1 espejo sin marco; en la segunda habitación que da a la esquina de la parte posterior de la casa que mira diagonal al kiosko, 2 camarotes en madera, 1 vestier con un estante rústico en madera y en el baño de ésta, 1 mueble rústico empotrado con lavamanos y, 1 espejo sin marco; en la tercera habitación que se encuentra sobre el corredor de la parte frontal de la casa, se tiene 1 cama doble en madera no rústica, 1 mesa de noche, 1 mueble a manera de cuerpo entero que al parecer se utiliza para guardar ropa, en el baño privado que hace parte de esta habitación se tienen 2 repisas pequeñas en madera. En el comedor, 2 ventiladores de techo, uno de ellos en funcionamiento; en la cocina 1 estufa marca Haceb, referencia H-60VP empotrada con 2 fogones a gas, 2 fogones eléctricos y 1 horno, sin que se haya comprobado su estado, 1 mesón en acero inoxidable con mueble rústico en la parte inferior y un cuarto que sirve a manera de alacena, donde se tienen unos estantes en madera en mal estado; en el cuarto de servicio se tiene 1 camarote de madera; en el cuarto de máquinas 1 tanque de agua marca Rotoplast 2000 L., 1 motobomba de la cual no se pudo comprobar su estado de funcionamiento. En el kiosco, se encontró 1 sala en madera y cuero compuesta por 1 sofá de 2 puestos, 3 sillas de 1 puesto cada una y, 1 mesa de centro. En la casa auxiliar; en el comedor, 1 mesa grande; en la cocina, 1 mueble rústicos en madera con la estufa empotrada, que consta de 2 fogones eléctricos y 2 fogones a gas, en mal estado; en las alcobas, ambas con armarios rústicos empotrados. En la zona de corrales, en la casa auxiliar se encuentra 1 mesa de comedor tipo rectangular de madera maciza, con dos bancas grandes y, en la cocina, 1 mueble de madera empotrado. --

En desarrollo de esta diligencia conforme a las labores realizadas por parte de la Fiscalía No. Dieciséis (16) Delegada ante la Unidad Nacional

Vo.Bo. AS-FRY 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

de Fiscalías para la Justicia y la Paz, en relación con el proceso de recolección documental y, de acuerdo al Informe Técnico No. CTI-SC-AT-111004 del veinticuatro (24) de noviembre de 2.007, suscrito por parte de los funcionarios Jaller López Arboleda y Albelro Marín V., Topógrafos, quienes se desempeñan como Investigadores Criminalísticos II adscritos a la Dirección Seccional del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Medellín y, se identifican con los Códigos Nos. 9897 y 9914, se pudo concluir que: " los linderos ... son los siguientes: ... Por el norte con la Hacienda Piamonte en 569 m. con vía veredal de por medio, por el oriente en parte con la hacienda Piamonte en 1509 m y herederos de José Flóres en 754 m. de los cuales 677 m son de por medio con la vía Piamonte - Puerto Colombia; por el sur con Diógenes Flóres en 2354 por el occidente con la hacienda El Delirio en 404 m y con la hacienda la Mojosa en 1306 m. de los cuales 410 m. son de por medio con la vía Piamonte - Puerto Colombia. Tiene un área total aproximada de 214,5971 Hectáreas, de las cuales 6,8965 Hectáreas son ocupadas por la vía Piamonte - Puerto Colombia, quedando un área restante de 207,7006 Hectáreas. El linderos con la hacienda La Mojosa actualmente está señalado con estacones, los cuales se encuentran distantes el uno del otro. En esta finca hay construidas 3 casas en material, 1 casa en madera con techo de paja, 1 kiosko de 8 lados con medidas de 5,75 m. c/u, una caseta en material con medidas de 2.23 por 3.22 metros, una corraleja, un parqueadero y una marranera. -----

De igual manera, se deja constancia que con base en los documentos entregados en el proceso de allstamiento de este bien y lo manifestado por el Fiscal No. 16 Delegado ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, se pudo establecer que ESTE PREDIO DENOMINADO HACIENDA EL CAIRO SE ENTREGA MATERIALMENTE A ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, como un lote de terreno rural que jurídicamente corresponde a 4 predios que no se encuentran englobados, son colindantes y se hallan identificados cada uno de manera independiente por su respectivo número de matrícula inmobiliaria, realizándose así mismo el pago de Impuestos por cada uno

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNUP

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

de estos predios y, si bien es cierto materialmente son administrados como una unidad, también lo es que para efectos jurídicos, cada uno de estos inmuebles se encuentra claramente individualizado. Los predios objeto de entrega formal son los que se describen a continuación: **Predio No. 1:** Predio rural denominado Las Brisas (Lote A) que tiene un área de 15 Hectáreas + 990 Metros Cuadrados, está ubicado en la Vereda Rayo Arriba e, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 015-36454 y, de acuerdo a la Escritura Pública No. 418 del 9 de abril de 2.003, de la Notaría Unica de Caucaasia (Antioquia) registra como último titular del derecho al señor Fabio de Jesús Restrepo Alzate, quien se identifica con la C.C. No. 70'066.986 de Caucaasia. **Predio No. 2:** Predio denominado El Contenido (Lote B), que tiene un área de 138 Hectáreas, se identifica con la Matrícula Inmobiliaria No. 015-3634 y, de acuerdo a las Escritura Pública No. 418 del 9 de abril de 2.003, de la Notaría Unica de Caucaasia (Antioquia), corresponde a las mejoras plantadas en terrenos baldíos nacionales, donde se registra como último titular del derecho al señor Fabio de Jesús Restrepo Alzate, quien se identifica con la C.C. No. 70'066.986 de Caucaasia. **Predio No. 3:** Predio rural denominado Nueva Esperanza (Lote C) que tiene un área de 62 Hectáreas + 309 Metros Cuadrados, se identifica con la Matrícula Inmobiliaria No. 015-44951 y, de acuerdo a las Escritura Pública No. 1534 del 25 de noviembre de 2.000, de la Notaría Unica de Caucaasia (Antioquia) registra como último titular del derecho al señor Oscar Dario Agudelo Arango, quien se identifica con la C.C. No. 8'390.992 de Bello (Antioquia). **Predio No. 4:** En relación con el predio rural denominado Los Pilonos (Lote D) que tiene un área de 7,82 Hectáreas, se identifica con la Matrícula Inmobiliaria No. 015-7686 y, de acuerdo a las Escritura Pública No. 418 del 9 de abril de 2.003, de la Notaría Unica de Caucaasia (Antioquia) registra como último titular de mejoras por compraventa al señor Fabio de Jesús Restrepo Alzate, quien se identifica con la C.C. No. 70'066.986 de Caucaasia. -----

**1.3. PREDIO RURAL DENOMINADO HACIENDA LA UNO UBICADO EN LA VEREDA LAS MOJOSAS DEL CORREGIMIENTO DE PIAMONTE, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CACERES (ANTIOQUIA).**

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE  
"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

<b>PREDIO RURAL DENOMINADO HACIENDA LA UNO</b>			
<b>VÍAS DE ACCESO</b>			
<b>INGRESO POR EL CORREGIMIENTO PIAMONTE UBICADO SOBRE LAS LADERAS DEL RÍO CAUCA, FRENTE AL COSTADO NORORIENTAL DE LA DENOMINADA TRONCAL DEL NORTE, POR LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO TARAZÁ, CONDUCE AL DE CAUCASIA (ANTIOQUIA)</b>			
			
Vista del Río Cauca, desde el costado Nororiental de la Troncal del Norte	Vista del punto de ingreso al Corregimiento Piamonte, desde el planchón, único medio de acceso al lugar.	Acceso al Corregimiento Piamonte, desembarcadero del planchón	Ingreso a Piamonte desde el Río Cauca
			
Ruta que va del casco de Piamonte a la Vereda Las Mojosas.	Entrada a la Vereda Las Mojosas	Vía Carreteable camino a la Hacienda La Uno	Tramo de acceso a la Hacienda La Uno
			
Tramo de acceso a la Hacienda La Uno	Tramo de acceso a la Hacienda La Uno	Tramo de acceso a la Hacienda La Uno	Cerca de ingreso a las construcciones principales de La Hacienda La Uno
<b>VISTA GENERAL DE LOS PREDIOS Y TERRENOS QUE HACEN PARTE DE LA HACIENDA LA UNO</b>			

Vo.Bo. AS-FRY 

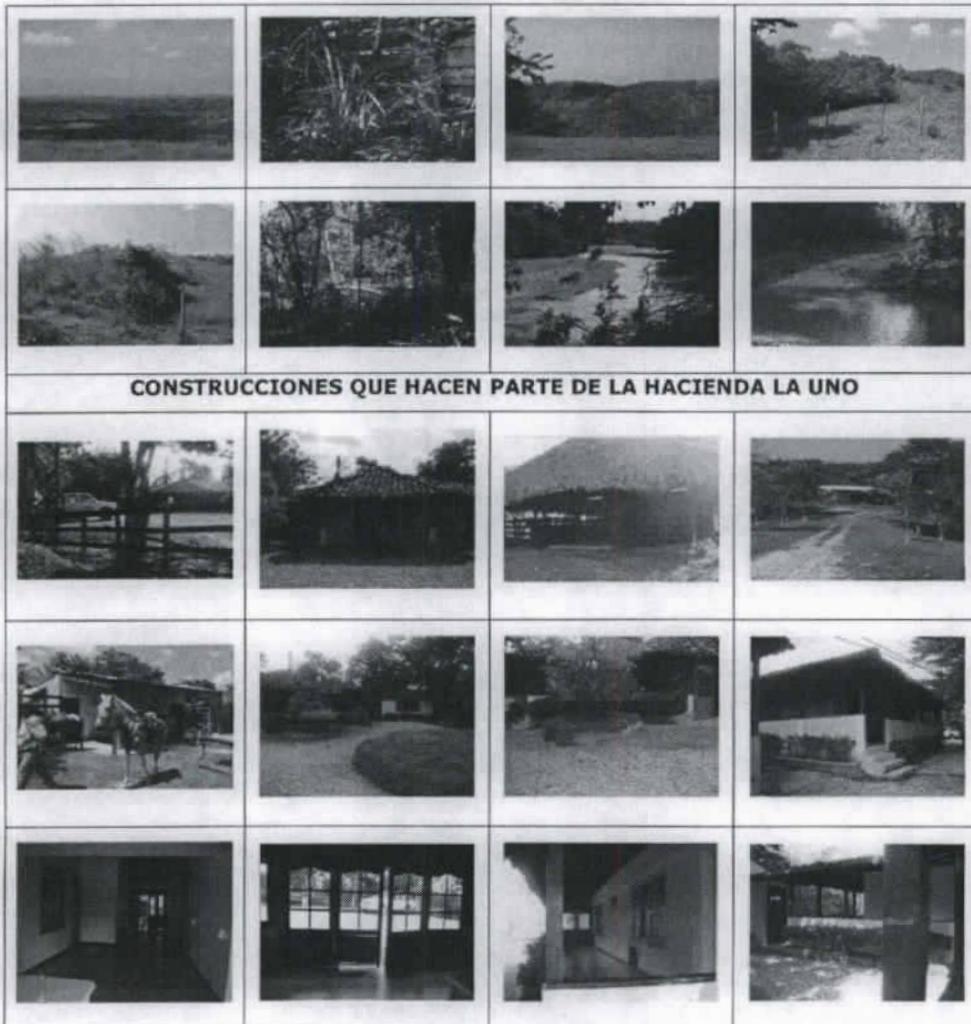
Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**



Vo.Bo. AS-FRY 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

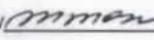
**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE  
"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**



BIEN	TIPO	NOMBRE	CORREGIMIENTO	ÁREA TOTAL
3. INMUEBLE RURAL No. 3/3	Predio Rural	Hacienda La Uno	Corregimiento de Piamonte Vereda Las Mojosas	542,1516 Hectáreas, De acuerdo con el Informe Técnico No. CTI-SC-AT- 111004 del 24/11/07, efectuado por el Cuerpo Técnico de

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP

  
 efectuado por  
 el Cuerpo  
 Técnico de

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**
  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE "MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

			Investigaciones CTI – Seccional Medellín
<b>ÁREA CONSTRUIDA</b>	<b>CULTIVO</b>	<b>GANADERÍA</b>	<b>ESTADO DEL BIEN</b>
<i>Sí</i>	<i>Sí (Caucho)</i>	<i>Sí</i>	<i>Regular</i>
<b>SITUACIÓN DE OCUPACION DEL BIEN</b>	<b>AVALÚO CATASTRAL</b>	<b>TITULARES DEL DERECHO</b>	
<i>Desocupado</i>		<i>Héctor Andrés Luna Rivas</i>	<i>18'183.754</i>
		<i>Jaime Chaverra Mejía y Soledad Hoyos Gómez</i>	<i>563.434 y 32'016.690</i>
		<i>Héctor Andrés Luna Rivas</i>	<i>18'183.754</i>
		<i>Jorge Luis Villegas</i>	<i>98'672.882</i>
		<i>Fenelón Antonio Villegas Domínguez</i>	<i>2'809.081</i>
<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>		<b>CEDULA CATASTRAL</b>	
<i>La Esperanza</i>	<i>M-I 015-9478</i>	<i>25012080010000600000007226</i>	
<i>Sin Nombre</i>	<i>M-I 015-8549</i>	<i>25012080007037000000</i>	
<i>Villa Yomara</i>	<i>M-I 015-37539</i>	<i>2501208001000500000000043</i>	
<i>La Cabañita</i>	<i>M-I 015-33463</i>	<i>2501208001000400000000036</i>	
<i>Las Flores</i>	<i>M-I 015-29556</i>	<i>2501208001200200000003351</i>	
<b>SITUACIÓN DEL BIEN:</b>			
<i>El predio denominado Hacienda La Uno está compuesto por los 5 predios enunciadados anteriormente y denominados La Esperanza, Sin Nombre, Villa Yomara, La Cabañita y Las Flores, que si bien es cierto materialmente y a nivel administrativo se desarrollan como una unidad, también lo es que dichos predios no se encuentran englobados y tanto a nivel jurídico, como para pago de impuestos, se encuentran plenamente individualizados.</i>			
<b>LINDEROS:</b>			

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

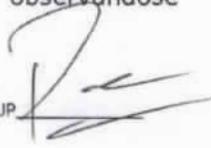
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE  
"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

	<i>Por el Norte:</i> <i>Con la Hacienda Piamonte.</i>	<i>Por el Oriente:</i> <i>Con la Hacienda Piamonte y predios de los herederos de José Flórez.</i>
	<i>Por el Sur:</i> <i>Con predios del señor Diógenes Flórez.</i>	<i>Por el Occidente:</i> <i>Con las Haciendas La Mojosa y el Delirio</i>

Siendo las siete de la mañana (7:00 AM) del día dos (2) de diciembre de 2.007, los suscritos nos desplazamos hasta el predio rural denominado Hacienda La Uno, ubicado en la Vereda Las Mojosas, en jurisdicción del Corregimiento de Piamonte, en el municipio de Cáceres (Antioquia), que corresponde a un predio rural con sus construcciones, mejoras y anexidades, que tiene un área de 542,1516 Hectáreas. A este predio se accede por el costado nororiental de la denominada Troncal del Norte, sobre las laderas del río Cauca, por la vía que de Caucasia conduce al de Cáceres (Antioquia), a la altura de los kilómetros 38+200 o 39+100, donde luego de hacer uso de transporte terrestre por vía sin pavimentar a aproximadamente 100 Metros de distancia de la denominada Troncal del Norte y como único medio de acceso al lugar, debe atravesarse el Río Cauca tomando un planchón que transporta tanto a los vehículos, como la carga y personas que deban desplazarse hasta dicho lugar. Estando entonces en la orilla nororiental del Río Cauca y continuando por caminos no pavimentados se arriba al casco urbano del corregimiento de Piamonte, donde debe efectuarse un desplazamiento adicional de tipo terrestre que atraviesa el lugar por vía destapada, pasando por el predio rural denominado Urbanización Juan Carlos J., para arribar luego al sitio denominado Hacienda La Uno, que se encuentra a 15 Kilómetros de distancia desde el lugar a donde llega el planchón en el casco del Corregimiento de Piamonte. Ya en el predio objeto de esta diligencia, se arriba a la denominada Hacienda La Uno que tiene como linderos los siguientes: por el norte, con la Hacienda Piamonte, por el sur con predios del señor Diógenes Flórez, por el oriente, con la Hacienda Piamonte y predios de los herederos de José Flórez y, por el occidente, con las Haciendas La Mojosa y el Delirio. Este inmueble está dedicado en su mayoría a la ganadería, observándose

Vo.Bo. AS-FRN 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

adicionalmente cultivos de caucho, algunas reforestaciones y varios espacios cubiertos de maleza; cuenta con las siguientes construcciones: 1 zona principal que está compuesta por la casa principal, 1 espacio adicional a manera de isla donde se ubica un comedor exterior y la cocina y, 1 casa auxiliar dedicada a la habitación de la servidumbre, de igual manera y a 92,45 metros de distancia de la casa principal se tiene la zona de corrales compuesta por 5 corrales pequeños distribuidos en un espacio circular; zona que en su totalidad está rodeada por cercos de madera de color negro, que se encuentran en buen estado. La casa principal que corresponde a una construcción de un piso, tiene paredes estucadas y pintadas en varios colores en buen estado y en el exterior con un mínimo deterioro producto de tiempo y de las condiciones climáticas; en los alrededores de este espacio se cuenta con corredores de aproximadamente 1,20 Metros de ancho, que a su vez se encuentran rodeados por muros de aproximadamente 85 centímetros de altos y columnas en madera, el cielorraso se encuentra cubierta en madera en los techos en teja de barro, está compuesta por 4 alcobas, 2 de ellas con baño privado, 1 baño adicional entre las alcobas, corredor y halles de comunicación, 1 espacio adicional que se encuentra ubicado en la parte de entrada a la casa y sirve como zona social, corredores con puertas elaboradas en marcos de madera y vidrio, la puerta principal se encuentra construidas en marcos de madera y vidrio, está en regular estado producto del efecto del deterioro y el clima, las puertas en las habitaciones y baños en madera maciza, closets en dos de las habitaciones, pisos en cerámica antideslizante con guardaescobas en madera y cenefas en baldosa con motivos de arabescos en las puertas de ingreso a las habitaciones, ventanas en madera con vidrios a manera de vitral. Desde la puerta principal de acceso a la zona social desde donde se accede por extremos y por intermedio de puertas en madera y vidrio a dos corredores que conducen a la parte posterior de la casa y a la zona de isla. Luego de la zona social se accede a la zona de habitaciones comunicada con un hall que a su vez comunica con la parte posterior de la casa a través de un puerta de similares características a las antes mencionadas; las 4 habitaciones que hacen parte de esta vivienda se encuentran distribuidas dos a cada lado de la construcción;

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

en el corredor posterior que cierra la cuadratura de esta vivienda se tiene un pequeño corredor en la parte central por donde se accede a la zona de isla, con las características de techo y, pisos semejantes a las mencionadas en el resto de esta construcción. En la zona denominada isla se tiene un espacio abierto dedicado a comedor que se encuentra rodeado por muros de aproximadamente 85 centímetros de alto y columnas en madera, pisos en cerámica antideslizante con guardaescobas en madera y cenefas en baldosa con motivos de arabescos en la división entre el comedor y la cocina; en la cocina se tienen las mismas características de pisos, paredes, techos y ventanas que en la casa principal, cuenta con un mesón en forma de L, cubierto en granito, cocina semiintegral con muebles en madera, muebles en la parte inferior en regular estado, sin dos puertas, lavaplatos en acero inoxidable; adicionalmente, contiguo se encuentra 1 cuarto y 1 baño de servicio; al fondo en la parte posterior, accediendo por un corredor que da a la parte izquierda de esta zona, se tiene la zona de lavandería, con servicio de lavadero; de igual manera y contiguo a ésta se tiene un espacio abierto dedicado a zona para la ubicación de un cilindro de gas, contiguo un planchón cubierto en cerámica en mal estado y, al finalizar, en la parte alta, a manera de torre, un tanque para el almacenamiento de aguas con capacidad para 5.000 litros. En la casa auxiliar se tienen dos puertas de acceso elaboradas en marcos de madera y vidrios, con una habitación y un baño que únicamente cuenta con servicio de sanitario y lavamos, los terminados de pisos, paredes y techo de similares características a las de las demás construcciones. La zona de corrales corresponde a una estructura de forma circular a la que se accede desde la casa principal por un recorrido de 92,45 Metros, está dividida en 5 corrales, rodeados por estructuras de retablo en madera y rieles colocados de manera vertical como puntos de apoyo, la estructura de madera especialmente en la parte posterior de esta construcción se encuentra en mal estado, producto del deterioro sufrido por el tiempo y la falta de mantenimiento; al fondo se encuentran dos habitaciones construidas en ladrillos, sin estucar, sin pintar, que al parecer se dedicaban al almacenamiento de elementos de trabajo propios de la ganadería. Este predio cuenta con servicio público de energía y,

Vo.Bo. AS-FRY

Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

suministro de aguas extraídas de pozos propios por medio de motobombas, está dedicada en mayor extensión a la ganadería, el resto del área se encuentra cubierto de maleza. -----

De igual manera, se deja constancia que con base en la manifestación realizada durante esta diligencia por parte de la Fiscalía No. 16 Delegada ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, con Sede e la ciudad de Medellín, es voluntad del postulado Carlos Mario Jiménez Naranjo, efectuar la entrega material de los bienes muebles que se encuentran ubicados en los inmuebles objeto de entrega en esta diligencia y que a continuación se relacionan: En la casa principal se hallan, en la habitación No. 1, 1 camarote en madera y 1 closet de madera empotrado, en el baño un mueble de madera empotrado; en la habitación No. 2, 2 camarotes en madera y 1 closet de madera empotrado, en el baño un mueble de madera empotrado sin accesorios; en la habitación No. 3, 1 camarote en madera, 1 ventilador de techo u 1 rejilla en la pared, donde al parecer con anterioridad se encontraba el aire acondicionado, en la habitación No. 4, 1 camarote en madera y, 1 rejilla en la pared, donde al parecer con anterioridad se encontraba el aire acondicionado; en la zona social, en la entrada principal, 1 ventilador de techo. En la casa auxiliar se tiene un camarote de dos puestos, que se encuentra desarmado. En la zona denominada de isla, en el espacio dedicado a comedor los siguientes muebles: dos ventiladores de techo, ambos en funcionamiento, una mesa de comedor rectangular que se encuentra sujeta por el centro a la columna central del salón con cuatro bancas, dos largas y dos medianas, 1 pilón en madera. -----

En desarrollo de esta diligencia conforme a las labores realizadas por parte de la Fiscalía No. Dieciséis (16) Delegada ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, en relación con el proceso de recolección documental y, de acuerdo al Informe Técnico No. CTI-SC-AT-111004 del veinticuatro (24) de noviembre de 2.007, suscrito por parte de los funcionarios Jaller López Arboleda y Albeiro Marín V., Topógrafos, quienes se desempeñan como Investigadores Criminalísticos II adscritos a la Dirección Seccional del Cuerpo Técnico

Vo.Bo. AS-FRIV



Vo.Bo. FGN-UNJP



**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

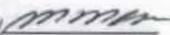
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Medellín y, se identifican con los Códigos Nos. 9897 y 9914, se pudo concluir que: " los linderos ... son los siguientes: ... Por el norte con la Hacienda La Mojosa en 5756 m., por el oriente con la hacienda La Esmeralda en 3.005m. y río Cacerí en 905 m; por el sur con proyecto caucho en 2247 m., de los cuales los primeros 808 m. y los últimos 122 m son de por medio con la quebrada la Guinea; por el occidente con la hacienda Arizona en 2463 m. y con Manuel Ariza en 1237 m. Tiene un área total aproximada de 542,1516 Has. La mayoría de los linderos indicados de esta finca son por trocha abierta a machete y por medio de potreros ... ". -----

Finalmente, se deja constancia que con base en los documentos entregados en el proceso de alistamiento de este bien y lo manifestado por el Fiscal No. 16 Delegado ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, se pudo establecer que ESTE PREDIO DENOMINADO HACIENDA LA UNO SE ENTREGA MATERIALMENTE A ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, como un lote de terreno rural que jurídicamente corresponde a 5 predios que no se encuentran englobados, son colindantes y se hallan identificados cada uno de manera independiente por su respectivo número de matrícula inmobiliaria, realizándose así mismo el pago de impuestos por cada uno de estos predios y, si bien es cierto materialmente son administrados como una unidad, también lo es que para efectos jurídicos, cada uno de estos inmuebles se encuentra claramente individualizado. Los predios objeto de entrega formal son los que se describen a continuación:  
**Predio No. 1:** Rural denominado La Esperanza que tiene un área de 152 Hectáreas y corresponde a las mejoras realizadas en terrenos baldíos nacionales, está ubicado en la Vereda La Mojosa e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 015-9478 y la Ficha Catastral No. 25012080010000600000007226 y, de acuerdo a la Escritura Pública No. 150 del 15 de agosto de 1.996 de la Notaría de Cáceres (Antioquia) registra como último titular del derecho al señor Héctor Andrés Luna Rivas, quien se identifica con la C.C. No. 18'183.754 de Puerto Asís (Putumayo). **Predio No. 2:** Rural sin nombre que tiene un área de 150 Hectáreas y corresponde a las mejoras realizadas en terrenos baldíos

Vo.Bo. AS-FRV



Vo.Bo. FGN-UNJP





**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVLIZADO: CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

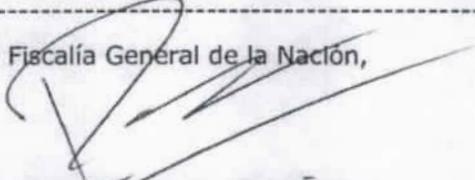
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON LOS ALIAS DE**  
**"MACACO" O "JAVIER MONTAÑEZ"**

**BLOQUE CENTRAL BOLIVAR BCB**

- FRV-B-IR-8, para el predio rural Nuevo Pensar
- FRV-B-IR-9, para el predio rural Hacienda El Cairo
- FRV-B-IR-10, para el predio rural Hacienda La Uno

-----  
Para constancia se firma en la Finca La Uno de la Vereda Las Mojosas,  
en jurisdicción del municipio de Cáceres (Antioquia), a los dos (2) días  
del mes de diciembre de dos mil siete (2.007), siendo las cuatro y  
treinta de la tarde (4:30 PM). -----  
-----

Por la Fiscalía General de la Nación,

  
**PABLO EMILIO CARLOSAMA MORA**

Fiscal 16 Delegado ante el Tribunal de Distrito para la Justicia y la Paz

-----  
Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,

  
**MARLENE MESA SEPÚLVEDA**

Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia – FRV.

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP 